Caracterización de la Concepción de Corrupción: Un Análisis Transcultural

Laura D. López, Yenny P. Medina y Thania J. Muñoz

Universidad de La Sabana

Nota de autor

Laura D. López, Facultad de Psicología, Universidad de La Sabana; Yenny P. Medina, Facultad de Psicología, Universidad de La Sabana; Thania J. Muñoz, Facultad de Psicología, Universidad de La Sabana.

Dirigido por: Laura Clemencia Ruiz Guevara

La correspondencia en relación con este trabajo de grado debe dirigirse a Laura D. López, Facultad de Psicología, Universidad de La Sabana, Chía, Puente del Común, Km. 7 Autopista Norte.

Dirección electrónica: lauralodu@unisabana.edu.co

**Caracterización de la Concepción de Corrupción: Un Análisis Transcultural**

Esta investigación tuvo como objetivo caracterizar las concepciones de corrupción en estudiantes universitarios de Vancouver, Canadá y Bogotá, Colombia. Este objetivo surge debido a que la corrupción es un fenómeno que trae consecuencias desfavorables como la afectación de la legitimidad en el Estado y la obstaculización del desarrollo sostenible para los países que la padecen (Corporación Transparencia por Colombia, 2019). De acuerdo con el mismo autor, específicamente en Colombia, entre 2016 y 2018 estuvieron involucrados cerca de $ 17.9 billones en los hechos de corrupción reportados por la prensa. Aunque Canadá aún enfrenta desafíos en materia de corrupción (Transparency International Canada, 2018), este país se encuentra ubicado en el puesto 9/180 en el índice de percepción de corrupción, mientras que Colombia ocupa el puesto 99/180 (Transparency International, 2018).

Según Transparency International Canada (2018) conocer las concepciones de las personas en torno a la corrupción es relevante puesto que estas reflejan tanto la confianza de las personas hacia el Estado y las organizaciones, como la comprensión del concepto y el rol que asumen dentro de la lucha contra la corrupción, por lo que para comprometerse con la misma, las personas deben reconocer la existencia del fenómeno. Por lo anterior, resulta importante profundizar en cómo dicho concepto es entendido por los individuos y cómo la cultura puede mediar dicha explicación del fenómeno.

**Estudio de las concepciones**

La construcción de las concepciones ha sido un ámbito de interés en la psicología. Diversos autores han intentado explicar la forma como las representaciones, ideas o concepciones frente a un suceso son construidas a lo largo de las experiencias de un individuo. Algunos autores afirman que las representaciones se van construyendo, transformando y perfeccionando a lo largo de la vida, mediante la interacción entre el conocimiento que el individuo posee y el mundo en el que se está inmerso (Delval & Rodríguez, 2013). Adicionalmente, algunas posturas consideran la cultura como un factor fundamental en dicha construcción, al aseverar que las concepciones son el resultado de procesos culturales (Roth, 2013).

Otras postura asociada a las concepciones, nace en el marco de la psicología cognitiva anglosajona, se ha propuesto que una de las formas en las que un individuo interpreta diferentes fenómenos en el entorno es generando teorías intuitivas. Dichas teorías consisten en explicaciones que no son producto de un proceso de enseñanza formal acerca de cómo funciona el mundo. Estas explicaciones son nuestra mejor estimación de por qué observamos los eventos que observamos y cómo podemos intervenir para cambiarlos (Shtulman, 2017). Al igual que sus contrapartes científicas, las teorías intuitivas se componen de un sistema de leyes (causales) que gobiernan cómo se interrelacionan los diferentes conceptos (Gerstenberg & Tenenbaum, 2017).

Analizar las concepciones sociales es particularmente complejo, ya que las representaciones sobre el mundo social poseen atributos que las diferencian de otro tipo de representaciones, como los fenómenos naturales (Delval, 2007). Por ejemplo, las normas sociales median las relaciones sociales, sin embargo, a diferencia de las reglas de la naturaleza, las normas sociales pueden ser o no respetadas (Delval & Enesco, 1994) y la representación que las personas poseen de estas dependen en gran medida del medio social al que pertenece y la cultura en la que están inmersas (Delval, 2007). Asimismo, Ganuza (2000) menciona que el conocimiento social no sigue un esquema lógico y que para la adquisición del mismo se requiere de una transmisión y mediación cultural. Adicionalmente, un aspecto a considerar sobre el conocimiento social es que, a diferencia del conocimiento no social, el individuo se encuentra inmerso en el primero y forma parte de él, por lo que hace uso de sus experiencias personales para interpretar una situación determinada (Ganuza, 2000).

**Concepciones y transculturalidad**

Como se mencionó anteriormente, existe un vínculo entre la formación de concepciones y la cultura en la que está inmerso un individuo. Kashima (2000) afirma que la transmisión cultural generación tras generación, promueve en la persona el aprendizaje de representaciones culturales a partir de su interacción con el entorno, es decir, que una persona que crezca inmersa en una cultura particular, podría dominar patrones cognitivos que se ajustaran a los requerimientos de su entorno próximo y dichos patrones probablemente diferirían entre diversas culturas. Para poder entender mejor a qué se refieren estos patrones cognitivos, la postura de Triandis (2002), sugiere que para poder hablar de cultura, la premisa irrefutable es tener un patrón compartido por varios integrantes de una sociedad respecto a los siguientes factores: creencias, valores, normas y percepciones del rol que cumplen en dicha cultura. Además, este autor resalta la importancia de tener en cuenta atributos como el lenguaje, el periodo histórico y el área geográfica para poder dar cuenta de una cultura en particular, ya que si alguna de las características anteriores varía, asimismo pueden variar los factores que se asocian a esta (Triandis 2002).

**Persona y entorno**

Según Bronfenbrenner (2009) el entorno en el que se desarrolla un ser humano puede ser comprendido en forma de sistemas. El primero, el microsistema, hace referencia a un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales experimentadas por la persona en un entorno dado, con características físicas y materiales particulares. Por ejemplo, la familia o el equipo de fútbol en el que participa un niño. Seguido de este, se encuentra el mesosistema, que se refiere al conjunto de interrelaciones entre dos o más entornos en los que la persona en desarrollo es un participante activo. Por ejemplo, la relación del padre del niño con el entrenador del equipo de fútbol al que pertenece.

Por otro lado, el exosistema que consta de uno o más entornos que no involucran a la persona como un participante activo, pero sí afectan o se ven afectados por lo que ocurre en el entorno (Bronfenbrenner, 2009). Por ejemplo, un estudiante que recibe clases en su colegio, aunque no está involucrado activamente en el Ministerio de Educación, su práctica como estudiante se ve afectada por lo que ocurre en dicha entidad.

**Definición de corrupción**

Definir la corrupción no es una labor sencilla. Tras hacer una revisión de la literatura se encontró que existen diferentes descripciones del fenómeno, las cuales difieren en cuanto al nivel de especificidad, al contexto en el que puede ocurrir y a los agentes que pueden ejercerla. Transparency International (s.f.), por ejemplo, define la corrupción como el abuso del poder que ha sido confiado para ganancia privada. Esta definición aborda la corrupción desde una visión general, pues no especifica qué acciones están relacionadas con dicho abuso de poder.

Gibbons (1985) (citado en Gardiner, 2017), por otro lado, identifica las conductas asociadas a la corrupción y la define como el abuso del cargo representado en el nepotismo, el clientelismo, el conflicto burocrático y legislativo de intereses. A esta lista de acciones, Gardiner (2017) agrega la concesión de contratos a amigos o partidarios políticos, mentir a los medios y al público, y diversas formas de financiación de campañas. Esta definición identifica las conductas asociadas a la corrupción y proporciona un esbozo del contexto de aparición, dando a entender que tiene lugar en un sitio de trabajo.

Nye (1967) (como se cita en Gardiner, 2017), adicionalmente, especifica el contexto en el que ocurre la corrupción al definirla como un comportamiento que se desvía de los deberes formales propios de un rol público, debido a la ganancia de riqueza de forma privada (familia cercana, grupos privados cercanos) o a la ganancia de un estatus. Dicha desviación puede verse representada en acciones como el soborno, el nepotismo y la apropiación indebida de recursos públicos. Esta definición le atribuye la corrupción únicamente a personas que ocupan un rol público; sin embargo, actos corruptos como el soborno, el fraude y excesos del monopolio de poder pueden ocurrir también en el ámbito privado (Rose-Ackerman & Palifka, 2016).

A diferencia de los autores retomados hasta el momento, que pretenden brindar una definición invariable de lo que es la corrupción, Heidenheimer (s.f.) (como se cita en Fell, 2005) la define en función de lo que las personas consideran corrupto o no, e identifica 3 tipos: *corrupción negra*, cuando tanto las masas como la élite condenarían una acción y les gustaría que fuera castigada; *corrupción gris*, cuando a algunos (especialmente a la élite) les gustaría ver la acción castigada mientras que a otros no, por lo que la mayoría de opinión puede ser ambigua, y por último, se considera *corrupción blanca*, cuando tanto la mayoría de la élite como de las masas probablemente no apoyarían el castigo de una forma de corrupción por considerarla tolerable. Un posible problema de esta tipología estaría en la inestabilidad que tendría a lo largo del tiempo, por el hecho de estar sujeta únicamente a la opinión, sin hacer una distinción de conductas o actores asociados.

A diferencia de los tipos propuestos por Heidenheimer, Andvig, Fjeldstad, Amundsen, Sissener y Soreide (2001) proponen dos clasificados según el contexto de aparición y los agentes implicados. El primero es denominado *grand corruption* (corrupción grande) o corrupción política, presente en los niveles más altos de autoridad política y tiene lugar cuando los políticos y quienes toman decisiones de tipo político (jefes de estado, ministros y altos funcionarios) son corruptos. Estos actores aprovechan su posición para, por ejemplo, extraer grandes sobornos de corporaciones nacionales y transnacionales (Andvig et al., 2001). El segundo corresponde a *petty corruption* (corrupción pequeña) o corrupción burocrática, que ocurre en la administración pública y que es la que los ciudadanos experimentan cuando acuden a servicios como hospitales, colegios, policía, autoridades fiscales, entre otros (Andvig et al., 2001).

Hasta este punto, la corrupción ha sido relacionada en gran medida con instituciones públicas o privadas. ¿Qué pasa con la corrupción fuera de dichos contextos? ¿Puede alguien ser corrupto sin pertenecer a uno de ellos? Blundo y Olivier de Sardan (2006) proponen una serie de motivaciones por la que personas que no necesariamente pertenecen a instituciones públicas o privadas pueden ejercer actos corruptos. La primera de ellas es la corrupción como *recuperación y supervivencia* en la que, para el servidor público o el usuario de servicios públicos, la corrupción puede representar una forma de “recuperar lo debido”, siendo entonces compensado por una injusticia. En esta descripción se puede identificar que la connotación de corrupción puede no ser negativa para el que la ejerce, pues en ella ve un equilibrio más que una actividad indebida (Blundo & Olivier de Sardan, 2006).

Otra motivación para actuar de forma corrupta que puede tener una connotación positiva para el actor, es la llamada corrupción como “*buenos modales*” (Blundo & Olivier de Sardan, 2006). En este caso, la corrupción puede darse cuando, por ejemplo, el servidor público cede ante las súplicas compasivas de quienes acuden a él. En este caso, la corrupción puede ser vista como un acto de amabilidad, lejos de ser interpretada como una conducta altamente reprochable.

Otro incentivo para ser corrupto se da cuando la corrupción es vista *como un desafío* (Blundo & Olivier de Sardan, 2006). Ejercer un acto corrupto siempre conlleva riesgos, aunque sean mínimos o improbables, así que el hecho de saber cómo beneficiarse de la posición es percibido como un signo de carácter. En ese sentido, Blundo y Olivier de Sardan (2006) afirman que quien se beneficia de una posición lucrativa no es ningún “tonto”, sino que es considerado como alguien brillante.

La corrupción como *mimesis* también es considerada una motivación para ejercer corrupción, que consiste en hacer lo que todos hacen para no ser objeto de burla (Blundo & Olivier de Sardan, 2006). En este caso, quienes dan el ejemplo a ser seguido son las clases dominantes, y quienes no siguen el ejemplo son considerados “tontos”.

Según Blundo y Olivier de Sardan (2006), y en congruencia con lo expuesto anteriormente, puede decirse que la corrupción tiene dos caras: la primera, abiertamente ilegal, que es ampliamente condenada, y la segunda que es legitimada por las prácticas sociales, tolerada, y en ocasiones incluso fomentada. Ahora, ¿de qué depende que algunas prácticas corruptas sean toleradas o fomentadas?

**Investigación en corrupción**

 Según Spector (2012), en algunos casos la corrupción es considerada como una práctica tradicional o cultural y como el enfoque habitual o normalizado mediante el cual se actúa. En relación con lo anterior, Alesina y Giuliano (2014) identificaron una característica cultural que podría estar presente cuando existe corrupción. Dichos autores hallaron que la fortaleza de los lazos familiares está asociada con una calidad más baja de las instituciones (entre los criterios empleados para determinar la calidad de las instituciones se encuentran la estabilidad política y ausencia de violencia, la efectividad del gobierno para formular e implementar políticas, el control de la corrupción, entre otros). Esto sugiere que en países en los que los lazos familiares fuertes son característicos podría existir un menor nivel de control de la corrupción, así como una menor efectividad del gobierno e inestabilidad política.

Salmon y Serra (2017), por otro lado, tuvieron en cuenta una característica cultural diferente, los mecanismos de ejecución social (social enforcement mechanisms). Según estos autores, el papel de estos mecanismos es alentar el cumplimiento de las normas mediante las sanciones informales o el juicio social, por ejemplo. La naturaleza de dichas normas de comportamiento, impuestas formal o informalmente en un entorno social, está definida por el entorno institucional y por los contextos sociales y culturales (Salmon & Serra, 2017). Dichos autores evaluaron la efectividad de los mecanismos de ejecución social en la reducción de la corrupción. Los autores concluyeron que como el contexto cultural es el que define los comportamientos que son socialmente aceptados o juzgados, los mecanismos de empoderamiento social serán efectivos de acuerdo con la manera en que se ajusten a estos parámetros culturales. Por lo tanto, es posible asegurar que, si bien no puede atribuírsele la aparición de la corrupción a características culturales únicamente, el hecho de que en un país se tolere o acepte una práctica corrupta podría reforzar su ejecución.

Algunos autores han buscado establecer las causas a la corrupción. Goig (2015) expone causas tanto endógenas como exógenas. Las primeras referidas a todas aquellas que están relacionadas directamente con el individuo, por ejemplo, la carencia de conciencia social, infravaloración de la capacidad de ser descubierto, percepción sesgada del grado de corrupción presente, entre otras. Las segundas hacen alusión a elementos que dependen de la sociedad, como la impunidad efectiva en los actos de corrupción, salarios bajos, poca eficiencia de la administración pública, etc. Adicionalmente, Šumah (2018) menciona que un factor predisponente para que se ejecuten actos corruptos es la existencia bases legales insuficientes o incompletas, ya que, al poder interpretarlas de diferentes formas, quien desee puede manipularlas para su beneficio. Asimismo, este autor afirma que existe un componente cultural presente en la ocurrencia de la corrupción, pues la misma práctica puede ser legitimada (y por tanto reforzada) o castigada en función del lugar de ejecución.

Por otro lado, en cuanto a las consecuencias de la corrupción, estas pueden entenderse desde la posición de quien ejecuta el acto y desde quienes son afectados por este. En primer lugar, Ruedy, Moore, Gino y Schweitzer (2013) mencionan que existen consecuencias positivas para quien lleva a cabo un acto carente de ética. Quien lo ejecuta experimenta una fuerte atracción por participar en un comportamiento que confiere una recompensa inmediata, incluso si el comportamiento no es consistente con sus ideales y metas a largo plazo. No obstante, este tipo de actos no tienen usualmente una única consecuencia, Köbis, van Prooijen, Righetti, y Van Lange (2016) afirman que hacer daño a las víctimas del acto provoca emociones negativas, como la vergüenza y la culpa.

En cuanto a las consecuencias para las víctimas del acto se encuentra un retraso en el progreso económico de un país, al dificultar la competencia entre proveedores (Goig, 2015). Adicionalmente, Melgar, Rossi y Smith (2010) sugieren que la corrupción puede generar una “cultura de desconfianza” hacia algunas instituciones y dicha desconfianza, a su vez, podría evitar el desarrollo de conductas cooperativas (Goig, 2015).

Con respecto a las concepciones que las personas tienen acerca de la corrupción, Arenas et al. (2011) realizaron un estudio en Perú que tenía como fin la identificación de las representaciones sociales de la corrupción y violencia de jóvenes de distintas regiones del país. Los resultados mostraron que el 76% de los evaluados conciben la corrupción como actos ilícitos e inmorales que transgreden las normas sociales, asimismo, la relacionan con manipulación y abuso de poder; el 24% la concibe como un problema psicosocial y, en general, comparten que la finalidad de la corrupción es el beneficio propio. A partir de los resultados se puede decir que los jóvenes no solo asociaron la corrupción con la ilegalidad, sino también con prácticas como el rompimiento de normas sociales y la manipulación.

 De forma similar, Vicuña et al. (2006) buscaron identificar la forma como los estudiantes de una universidad peruana conceptuaban la corrupción, los actos corruptos, así como la manera en la que proponían soluciones al fenómeno en función del sexo, ciclo y facultad académica a la que pertenecían. Se encontró que el 8% asegura que la corrupción es una transgresión de normas, el 11% un abuso de autoridad, 15% un delito, y 37% un beneficio personal. Uno de los resultados más novedosos, porque pone sobre la mesa una concepción no tratada hasta el momento, es el de la corrupción entendida como una enfermedad, que fue mencionada por el 9% de los participantes.

Asimismo, Sautu, Boniolo, Dalle, Elbert & Perugorría (2005) analizaron las perspectivas de universitarios argentinos respecto a los actos corruptos, el grado de respeto a las leyes y perspectivas acerca de la democracia argentina. De este estudio se rescata la definición de corrupción dada por los jóvenes como la apropiación de recursos públicos a causa del abuso del poder, similar a lo encontrado por Vicuña et al. (2006) y Arenas et al. (2011).

Adicionalmente, Boniolo (2009) buscó elaborar una tipología de prácticas corruptas para reconstruir la representación social de la corrupción a través de entrevistas realizadas a personas de diferentes clases sociales de Buenos Aires. Se encontró que tanto la definición social de corrupción como la tipología de prácticas corruptas reportadas se sustentan en el pensamiento social que guía las prácticas sociales. Según el autor, las situaciones clasificadas como corruptas en las entrevistas se pueden categorizar en contenidos normativos y valorativos. El contenido normativo se refiere a la violación de normas jurídicas e informales y el valorativo a la transgresión ética. Esta última se considera, además, como el núcleo de las representaciones sociales de la corrupción que actúa como criterio para la categorización de comportamientos, es decir, la idea de lo que es correcto o no y de lo que se debe hacer o no.

Adicionalmente, Boniolo (2009) encuentra que la concepción de corrupción de los participantes hace énfasis en la utilización de recursos tanto materiales como inmateriales en beneficio propio o de allegados a partir del abuso de posiciones de poder y autoridad, lo que según el autor da cuenta de la trascendencia de la concepción, pues dicho fenómeno no es considerado un problema exclusivo del sector público, la burocracia y los políticos, sino que se identifican prácticas corruptas en la cotidianidad.

Por su parte, Ángel y Fuentes (2015) buscaron describir y analizar las percepciones de corrupción de habitantes del Eje Cafetero y hallaron que existen variaciones en dicho concepto. De acuerdo con los autores, mientras que para algunos de ellos la causa de la corrupción yace en la falta de ética, para otros la corrupción solo se da cuando se viola la ley.

Otro hallazgo pertinente de Ángel y Fuentes (2015) es que para algunos participantes la corrupción fue concebida como una práctica irregular de carácter legal que constituye prácticas deshonestas. Este hallazgo marca una diferencia con las investigaciones expuestas hasta el momento, pues, para alguna porción de la población colombiana, la corrupción se asocia con prácticas que, aunque son legales, son catalogadas como deshonestas. Por otro lado, una menor cantidad de participantes categorizaron las prácticas corruptas como acciones normales que en un inicio podrían considerarse corruptas, pero dado que han sido normalizadas llegaron a ser aceptadas.

Adicionalmente, el estudio evaluó el nivel de gravedad dado por los participantes a situaciones hipotéticas establecidas, a partir de lo cual se concluyó que la gravedad que los participantes atribuyen a determinada práctica varía entre unos y otros. Sin embargo, al observar los datos obtenidos por Ángel y Fuentes (2015) se puede identificar que para una de las situaciones existió un consenso relativamente amplio. Esta hacía referencia a una persona que hace una “U” prohibida y ofrece dinero a un policía de tránsito para evitar una multa. Esta acción tuvo un promedio de gravedad de 8,9/10, lo que indica que para la mayoría de participantes esta acción constituye una práctica corrupta grave.

Por otro lado, para las demás situaciones, existieron más discrepancias. Una de ellas se refería a una persona que daba un contrato público a un familiar porque sabe que es honesto. Esta situación tuvo un promedio de gravedad de 5 y una varianza de 12,7, por lo que es clara la división de opinión. Este hallazgo podría relacionarse con lo obtenido por Blundo y Olivier de Sardan (2006), pues los últimos identificaron una tipología en la que la corrupción es vista como un acto amable, más que como una conducta reprochable. Entonces, para los participantes colombianos puede ser menos grave ser amable y ayudar a un familiar que sobornar a un policía de tránsito.

Con respecto a la percepción de la gravedad de la corrupción desde una perspectiva transcultural, Kutnjak Ivković (2005) evaluó la homogeneidad en el nivel de severidad que oficiales de policía le asignaban a las prácticas indebidas en la policía en tres países: Croacia, Finlandia y Estados Unidos. La autora encontró que los niveles de gravedad asignados varían de forma importante entre los tres países, así para los casos con menor gravedad existe una mayor heterogeneidad en comparación a los casos más graves. A raíz de los resultados obtenidos, Kutnjak Ivković (2005) sugiere que las características específicas de cada país pudieron haber tenido una influencia en la percepción de la gravedad frente a acciones de carácter corrupto.

A partir de las concepciones de corrupción encontradas en las investigaciones expuestas, se encontraron actos o prácticas corruptas comunes en el reporte de los participantes. Entre estos se encuentran el abuso del poder de la burocracia, el enriquecimiento ilícito, el abuso del poder, sobornos, extorsión de precios, malversación de fondos, nepotismo, clientelismo, papeleo u otro fraude electoral, fraude comercial, extorsión por parte de los servidores públicos, uso de información privilegiada, lavado de dinero, extorsión y financiación ilícita de partidos (Sousa, 2008; Sautu et al., 2005; Zakaria, 2016; Vicuña et al., 2006).

De acuerdo con la revisión de estudios empíricos realizada, se pudo constatar que existen varias investigaciones en relación con las ideas, representaciones y concepciones alrededor de la corrupción. Sin embargo, hasta donde se hizo la revisión, no se encontraron estudios que abordaran dicho fenómeno desde una perspectiva transcultural teniendo en cuenta población colombiana y canadiense, países que se sitúan en el puesto 99/180 y 9/180 respectivamente en el índice de percepción de corrupción (Transparency International, 2018).

 Algunos autores afirman que las concepciones son influenciadas por la cultura como por ejemplo, Benedict (1934) (como se cita en Keith, 2011) quien considera que la cultura en la sociedad humana forma parte activa del estilo de vida que decide llevar un individuo; esta cultura genera formas particulares de conocer y entender el mundo.

Dada esta influencia de la cultura en las formas de conocer el mundo, surge la psicología transcultural, con el objetivo común de internacionalizar la base empírica de la psicología, a través de la exploración de las similitudes y diferencias del funcionamiento y la organización psíquica humana alrededor del mundo (Jahoda & Krewer, 1997).

**Objetivo general**

Caracterizar las concepciones de corrupción en estudiantes universitarios de Vancouver, Canadá y Bogotá, Colombia.

**Objetivos específicos**

 Identificar los ámbitos en los que se presenta; actos corruptos; causas y consecuencias asociadas al concepto de corrupción en estudiantes universitarios de Vancouver, Canadá y Bogotá, Colombia.

Identificar el nivel de gravedad atribuido a actos corruptos por parte de los participantes y establecer si existen diferencias significativas en estas valoraciones según el país de procedencia.

Determinar si existen diferencias significativas en el nivel de gravedad atribuido a actos corruptos según el sistema en el que ocurren (microsistema, mesosistema, exosistema) según el país de procedencia.

**Método**

**Diseño**

Para responder a los objetivos de investigación planteados se empleó un diseño mixto de tipo paralelo convergente, en el cual se analizan los datos cuantitativos y cualitativos de forma conjunta, es decir, la recolección de los datos se lleva a cabo aproximadamente al mismo tiempo (Creswell, 2014).

**Participantes**

El grupo de participantes está compuesto por 32 estudiantes universitarios, 16 de ellos residentes nativos de Vancouver, Canadá (CA) y los 16 restantes, residentes nativos de Bogotá, Colombia (CO). El rango de edad fue de 18-25 años y la edad media de CA (M = 20,2) y de CO (M = 19,1). En cada uno de los países se contó con la participación de 8 hombres y 8 mujeres equitativamente. Como criterios de exclusión se consideraron estudiantes que no fueran universitarios y que no estuvieran dentro del rango de edad establecido.

**Instrumentos**

Se empleó una entrevista semiestructurada (ver apéndice A) dirigida a explorar la concepción de corrupción de los participantes que indagó sobre aspectos ligados a la corrupción encontrados en la literatura: ámbitos en los que se presenta; actos corruptos; causas y consecuencias del fenómeno.

Adicionalmente se diseñó, implementó y validó (mediante jueces expertos) una escala (Escala de gravedad atribuida a la corrupción- EGC, ver apéndice B) cuyo objetivo fue identificar el nivel de gravedad que los participantes le atribuyen a determinadas prácticas corruptas. Las prácticas fueron situaciones hipotéticas formuladas con base en los tipos y motivaciones para ejercer la corrupción, las cuales recogen la disparidad de definiciones encontradas en la literatura: *fraude, nepotismo, apropiación indebida de recursos, soborno, desafío*, *mimesis* y *buenos modales (*Andvig et al., 2001; Rose-Ackerman & Palifka, 2016; Blundo y Olivier de Sardan, 2006) y estuvieron distribuidas según tres de los cuatro sistemas propuestos en el sistema ecológico de Bronfenbrenner (2009): *microsistema, mesosistema* y *exosistema*.

Este modelo fue usado con el fin de categorizar las prácticas corruptas, de tal forma que estas correspondan a situaciones que podrían ocurrir en cada uno de los sistemas, de acuerdo con los casos hipotéticos formulados. La escala total está compuesta por 48 ítems, de los cuales, 24 corresponden a acciones corruptas y 24 a acciones no corruptas. No obstante, en la puntuación final se tuvieron en cuenta únicamente los ítems que contenían actos corruptos para el análisis. Los participantes puntuaron las prácticas expuestas en 48 ítems, de acuerdo con qué tan corruptas las consideraban en una escala tipo likert de 1 a 5 en la que 1 es nada corrupto y 5 muy corrupto, para una puntuación global de 120.

 **Procedimiento**

El procedimiento se llevó a cabo en sesiones individuales que constaron de tres partes. Primero, se realizó la entrevista semiestructurada con una duración de 15 minutos aproximadamente; seguidamente se procedió a aplicar la escala EGC cuya implementación tardó alrededor de 15 minutos. Una vez obtenida toda la información, se realizó el análisis respectivo de los datos.

**Consideraciones éticas**

Con el fin de que los participantes tuvieran claridad acerca de los objetivos de la investigación, riesgos y beneficios, y se garantizara la confidencialidad de los datos, se presentó y firmó el respectivo consentimiento informado (Apéndice C y D). Adicionalmente, se solicitó el correo electrónico para realizar la devolución de resultados.

**Análisis de los datos**

Las entrevistas acerca de las concepciones sobre corrupción fueron transcritas y se realizó un análisis temático de redes que, según Attride-Stirling (2001), es una forma de organizar la información con el fin de descubrir los temas más destacados de un texto en diferentes niveles, para así facilitar la estructuración y representación de estos. Basado en este tipo de análisis, se codificaron los fragmentos de los participantes en relación con el tema global definido previo al análisis temático: concepciones acerca de la corrupción. A partir de este, surgieron 7 temas organizadores, de los cuales 3 fueron categorías a priori definidas por los investigadores (*acciones consideradas corruptas, causas* y *consecuencias de la corrupción*) y 4 emergentes.

Para los resultados de la EGC se realizó un análisis cuantitativo de alcance descriptivo para el cual se utilizó el programa de IBM SPSS versión 25. Se llevaron a cabo dos tipos de análisis: uno para determinar si existían diferencias significativas entre los grupos (CA y CO) en el nivel de gravedad atribuido a actos corruptos según los tipos y motivaciones para ejercerlos, y otro para establecer si existen diferencias significativas en el nivel de gravedad atribuido a actos corruptos según el sistema en el que ocurren (microsistema, mesosistema, exosistema) de acuerdo con el país de procedencia.

Para el análisis de datos se agruparon las respuestas individuales por cada sistema y por cada tipo y motivación, se sumó la puntuación obtenida en cada una de ellas y posteriormente se obtuvo la media con el total de participantes. De esta forma, la puntuación mínima y máxima para cada tipo y motivación fue 3 y 15, respectivamente, y para cada sistema 8 y 40, respectivamente.

En el caso del primer tipo de análisis, para las dimensiones de *fraude*, *soborno, desafío*, *mimesis, nepotismo, buenos modales* y el *análisis general*, se empleó la prueba t de muestras independientes. Por otro lado, para la dimensión de *apropiación indebida de recursos*, se utilizó la prueba U-de Mann-Whitney ya que la distribución de los datos fue no normal.

Para establecer si existían diferencias significativas en el nivel de gravedad atribuido a actos corruptos según el sistema en el que ocurren (microsistema, mesosistema, exosistema) de acuerdo con el país de procedencia se aplicó la prueba t para muestras independientes.

**Resultados**

A continuación se presentarán los temas organizadores y los temas básicos con su respectiva frecuencia (f=n). Las redes temáticas producto del análisis se encuentran en el apéndice E.

**Etiología de la conducta corrupta**

En este tema organizador se incluye la percepción que los participantes tienen del naturaleza de la corrupción como una conducta del ser humano.

**Canadá.**

 Se encontró que, en mayor medida, los participantes consideraron que la corrupción *se aprende* (f=10). En algunos casos plantean que esta se puede aprender por observación o por las consecuencias que se recibe por una acción determinada: “I think they learn it from other people, whether that's family or people that have been in power before them, they see how people have used their power and influence to do things and they learn that, how they can do it better than the person before them. So I definitely think it's something that we learn from each other” (Mujer CA, 19 años).

Por otro lado, la corrupción fue atribuida con menor frecuencia (f=6) a una *predisposición biológica.* Los participantes consideraron que los seres humanos por naturaleza poseen una tendencia a ser “malos”, egoístas y hacer un mal uso del poder. Sin embargo, es posible aprender a contrarrestar tal condición: “I think it's just innate in the human condition. Because everybody has the capacity to be selfish and you have to choose not to be selfish and sometimes that's hard. So, I think it's something that people have inside them that they just have to overcome, and that's hard to do” (Mujer CA, 22 años).

**Colombia.**

Asimismo, en CO un mayor número de personas manifestaron que las conductas corruptas *se aprenden* (f=16). Los participantes hicieron referencia al aprendizaje por instrucción y por observación, principalmente: “Si yo veo que a tal persona le funciona ser corrupto y le salió bien, pues yo lo voy a intentar también. Básicamente, más que nada es el pensamiento que tenemos hoy” (Mujer CO, 20 años).

En contraste, solo uno de los participantes (f=1) atribuyó la conducta corrupta a una *predisposición biológica* que, si bien se activa con el ambiente, es algo con lo que el ser humano nace: “Yo diría que es aprendido, o sea que tenemos el componente. O sea que sí tenemos un componente latente como aletargado o dormido pero que se produce en toda nuestra personalidad. Como un gen, por así decirlo, que se activa por el ambiente que el individuo se adapta dependiendo de las cosas que se le ha introducido” (Hombre CO, 18 años).

**Condiciones para que ocurra la corrupción**

En esta categoría, los participantes hacen referencia a elementos necesarios para que se ejecuten actos corruptos.

**Canadá**

En primer lugar, los participantes de CA mencionan el *poder* (f=18) ya que consideran que una persona que ocupa una posición de autoridad o un alto nivel dentro de una jerarquía es más propensa a realizar actos corruptos, pues estas personas tienen capacidad de decisión sobre otros: “Anywhere where there's like levels of power that's where you can find corruption” (Hombre CA, 19 años).

En segundo lugar, se hizo referencia a las *interacciones interpersonales* (f=4) como un elemento imprescindible para llevar a cabo una acción corrupta, ya que siempre involucra a más de una persona: “It can happen in almost any situation that involves people”. (Mujer CA, 19 años).

**Colombia.**

Asimismo, en CO, los participantes entienden principalmente el *poder* como una condición para que se ejecuten actos corruptos (f=11). Se sugiere que el estar en una posición de poder, aumenta la probabilidad de llevar a cabo prácticas corruptas.

Adicionalmente, se hizo referencia al *sistema moral* (f=5) (enmarcado en la ética y los valores según los participantes) como una variable que influye en la ocurrencia de acciones corruptas: “ante la falta de valores y principios nació la corrupción que es como el camino fácil para salir de los problemas, pero que, a su vez, genera problemas peores a los iniciales” (Hombre CO, 20 años).

Además, surge el tema básico *dinero* (f=2) el cual fue relacionado por los participantes como un factor que aumenta la probabilidad de ocurrencia de actos corruptos: “digamos, la corrupción más que todo para mí es más que todo una falta ética que tiene que ver con el dinero, o sea no precisamente siempre, pero si es un factor muy ligado” (Mujer CO, 18 años).

Finalmente, se encontró que las *normas imprecisas* (f=1) también fueron mencionadas como un factor que facilita la existencia de corrupción: “Contextos donde los sistemas políticos no están correctamente organizados o regulados, donde no existen ciertas normativas claras” (Hombre CO, 18 años).

**Acciones consideradas corruptas**

**Canadá.**

Dentro de las acciones consideradas corruptas por los participantes de CA, los temas básicos que presentaron mayor frecuencia fueron *sobornar* (f=13), *romper las reglas* (f=12) y mentir (f=12)*.* En primer lugar, se hizo referencia a *sobornar*, como el ofrecimiento de dinero a cambio de la obtención de beneficios. Esta práctica se encontró asociada principalmente con el contexto de *gobierno*, al estar relacionada con apoyo a campañas, compra de votos o asignación a posiciones de poder: “so if someone's trying to get into power then they'll bribe people or buy people off to make them more influential so that they can get into power and do what they want (...) bribing people with money, paying them off to do your bidding for what you want” (Mujer CA, 19).

En segundo lugar, *romper las reglas* fue considerado, en mayor medida, como el incumplimiento de la ley. Sin embargo, también se relacionó con la falta de seguimiento del conducto regular y la oposición al sistema: “if you're corrupt you will do something illegal and you'll break the law. Going against certain systems” (Hombre CA, 19 años).

Con respecto a *mentir* (f=12) se hizo referencia a brindar información falsa u ocultarla, con el objetivo de obtener un beneficio como dinero o protección: “lying to get what you want (...) Maybe things to do with money, lying to get more money or anything like that. I would think it's corrupt” (Hombre CA, 23 años).

Adicionalmente, *manipular* (f=10) se relacionó con ejercer cierto tipo de influencia sobre otros, con el fin de obtener lo deseado. Lo anterior, frente a situaciones como conteo de votos, publicidad, entrega de resultados o datos, y contenidos impartidos en clases: “I think the government has ways of influencing what sites you can go on or maybe advertisements that come up, or accounts that you try to follow, they can always manipulate them, so it reflects selfishly what they want or what they want you to see, so that it squashes the chance of people maybe uprising against them or fighting against them” (Mujer CA, 19 años).

Por otra parte, los temas básicos con menor frecuencia fueron *robar* (f=4), *censura* (f=2) y *trato desigual* (f=1). Respecto a la acción de *robar*, se hace referencia a la apropiación de dinero de otros: “you, like, take money, or you keep it for yourself” (Mujer CA, 20 años). En lo que concierne a *censurar,* se asoció a evitar que sea divulgada información no deseada, referido a un acto propio del gobierno: “if you live in a corrupt Government where they shut you up because you say something you're not supposed to say” (Mujer CA, 20 años). Por último, *trato desigual* se relacionó con inequidad entre clases sociales, según el nivel de accesibilidad a diferentes recursos: “we'll say that, say that some resources and opportunities are made readily available for richer class compared to poor people, so maybe like access to water or healthcare, or... just like resources, money, attention. so maybe you only offer your help to people of higher class compared to lower classes” (Mujer CA, 20 años).

**Colombia.**

En CO, se encontró que la *mentira* (f=29) fue reconocida como una práctica corrupta, entendida por los participantes como ocultar la verdad o incumplir con algo acordado previamente. Lo anterior, asociado principalmente a los contextos educativos y políticos. En cuanto a la educación, se mencionaron prácticas como hacer “trampa” en exámenes, pagar por la realización de trabajos académicos y, por parte de los docentes, brindar ayudas injustificadas a estudiantes. En la política, se relacionó con el encubrimiento de evidencia para proteger a un tercero, la suplantación de identidad en jornadas electorales y la malversación de fondos destinados para la salud: “en las votaciones, o sea hay gente que vota y está muerta” (Mujer CO, 19 años).

En segundo lugar, surge el tema básico *robar* (f=21) entendido como la apropiación de bienes ajenos entre los que se encuentran el dinero y el capital intelectual. Cabe resaltar que, para algunos participantes, el robo como acción corrupta se asocia al uso de bienes públicos para fines particulares: “robar algo que no le pertenece, que no es propiamente de uno, sino que es de otras personas o que se utilizaría como para el bien común” (Hombre CO, 18 años).

Por otro lado, *Romper reglas* (f=7), referido al incumplimiento de leyes o normas, fue considerado una acción corrupta: “Pienso que corrupto es una persona que no se apega a las leyes en cualquier ámbito no solamente en política” (Mujer CO, 18 años).

Adicionalmente, se incluyeron las acciones *manipular* (f=5) y *sobornar* (f=5). Los participantes asociaron el primero en diferentes contextos tales como judiciales, familiares y empresariales: “como manipular a las personas o algo así, eso yo lo considero como corrupción” (Mujer CO, 22 años). En cuanto a *sobornar,* esta categoríafue atribuido al ofrecimiento de dinero a cambio de favores asociados con actores como la policía, la política y las empresas: “Cuando paran un carro de la policía y hay soborno, pienso que es como una corrupción” (Mujer CO, 18 años).

Otra acción corrupta mencionada por los participantes fue *abusar del poder* (f=2) con el fin de obtener un beneficio propio sin tener en cuenta el bienestar de los demás: “digamos yo tengo hermanos menores, entonces puedo no sé, ser corrupta poniéndoles hacer cosas que no les toca a ellos o aprovechándome de ellos (...) abusar del poder que tengas y hacerle daño las otras personas con eso” (Mujer CO, 18 años).

Por último, el *nepotismo* (f=1), fue considerado un acto corrupto en el que se privilegian lazos familiares para otorgar beneficios: “cuando alguien del gobierno le da un puesto, un buen puesto, a alguno de sus amigos o familiares y pues esa persona no está capacitada para hacer ese trabajo” (Mujer CO, 20 años).

**Contexto en que ocurre**

En este tema organizador se incluyen los escenarios en los que tiene lugar la corrupción según los participantes.

**Canadá.**

A raíz del análisis se identificó que el contexto más recurrente entre los participantes fue *gobierno* (f=21), en el cual se hace referencia al abuso de poder para beneficio propio. Asimismo, es entendido, por un lado, como un espacio más susceptible a la ocurrencia del fenómeno y en otras ocasiones ligado directamente a la corrupción, como una forma de describir dicho contexto: “I guess the more involved in politics you are the more likely you are to become corrupt” (Mujer CA, 20 años).

Otro entorno relacionado con este fenómeno fue *empresas* (f=10)*.* Al igual que con la categoría de *gobierno*,en este se describen mecanismos por medio de los cuales se llevan a cabo prácticas corruptas, mediadas por las relaciones de poder mediante las cuales es posible obtener beneficios económicos, principalmente: “yeah, in a lot of countries. It’s like they take money from companies, they bribe” (Hombre CA, 22 años). En congruencia con lo anterior, el mal uso del poder estuvo ligado a la violencia como medio para obtener beneficios y al dinero como motivador para romper las normas en el marco de los *grupos armados* (f=5), tanto derivados del gobierno, como al margen de la ley: “maybe militias or things like that. Like, army kind of outside of the government army” (Mujer CA, 19 años).

Adicionalmente, las *instituciones educativas* (f=6)fueron identificadas como otro contexto en el que puede ocurrir la corrupción, no obstante, se hace una menor profundización en cuanto al beneficio que se pretende obtener a partir de la acción: “for example, the advocates like big institutions in the US like Harvard, like, you get in because of your last name. You get it, like, very few people get in on actually merit” (Mujer CA, 20 años).

En contraste con los contextos precedentes, surge el tema básico *cotidianidad* (f=6). Este se comprende desde el punto de vista de un civil (diferente a la esfera gubernamental), involucrando otro tipo de relaciones interpersonales en las que puede tener lugar la corrupción, como la amistad, por lo que los participantes mencionan la posibilidad de que ellos pudieran llevar a cabo actos corruptos dentro de su vida cotidiana; no obstante, no se evidencia suficiente profundización acerca de las formas en las que se puede cometer actos corruptos como sí se presentó en contextos anteriores: “I've seen a lot of corruption, And it's weird because like sometimes corruption becomes part of daily life (...) And that's just kind of seen as a thing that's happening, and I'm sure it's seen negatively but people just kind of live in it” (Hombre CA, 23 años).

Por último, algunos participantes se refirieron a la corrupción como un fenómeno *no inherente a un contexto específico* (f=5), pues consideran que está presente en cualquier esfera social que involucre relaciones de poder: “it could happen... Personally as well, I don't think there's a limit where corruption can take place” (Hombre CA, 20 años).

**Colombia.**

En CO, al igual que en CA, el contexto más asociado a la corrupción fue el *gobierno* (f=19) mencionando que los gobernantes usan la corrupción tanto para llegar como para mantenerse en el poder: “es sabido que entre la política es muy difícil no untarse, porque ya desde un principio está uno comprado o si uno no acepta el contrato igual otra persona lo va a hacer” (Hombre CO, 18 años).

En segundo lugar, de la misma forma que en CA, algunos participantes expresaron que la corrupción se puede asumir como *no inherente a un contexto específico* (f=13): “o sea, yo diría que se puede llegar a dar en todos los contextos, o sea en todas las áreas” (Hombre CO, 18 años). Las *instituciones educativas* (f=10) fueron también asumidas como un contexto en el que se da la corrupción. Específicamente, se mencionan acciones como asignación de notas arbitrariamente por parte de los educadores y fraude en exámenes por parte de los estudiantes: “un profesor que digamos pone por encima las notas, digamos que sabe que el estudiante no se merece esta nota pero aun así se la pone por cualquier motivo, eso me parece que es corrupción” (Mujer CO, 18).

Además, se hizo referencia a las *instituciones de salud* (f=5), tanto sus funcionarios como los recursos asignados a la institución: “¿qué pasa con la plata de la salud? ¿por qué en los pueblos no hay buenos hospitales y buenos equipos? porque se roban la plata de la salud” (Mujer CO, 19 años).

Por último, se encontró que en menor medida los participantes aseguraron que las prácticas corruptas también pueden ocurrir dentro del *sistema familiar* (f=2): “digamos yo tengo hermanos menores, entonces puedo ser corrupta poniéndoles hacer cosas que no les toca a ellos o aprovechándome de ellos” (Mujer CO, 18 años).

**Causas de la corrupción**

Este tema organizador, a diferencia de *etiología de la corrupción,* hace referencia a los factores que aumentan la probabilidad de que se lleven a cabo actos corruptos.

**Canadá.**

En primer lugar, los participantes de CA atribuyeron *obtención de dinero* (f=12) como un motivador para ejercer actos corruptos: “they are driven more by money” (Mujer CA, 19 años). También el *egoísmo* (f=12) fue considerado una de las principales causas por la que se ejecutan actos corruptos, haciendo referencia a poner un beneficio propio por encima del beneficio de los demás: “we're always seeking our own good rather than the good of others. And so... I think corruption occurs when people start looking for their own good and trying to raise themselves up and make themselves better” (Mujer CA, 19 años).

Adicionalmente, la *obtención de poder* (f=9)*,* fue percibida en algunas ocasiones como un medio para alcanzar otro tipo de beneficios como lo son la legitimidad y el dinero: “yeah, I think power and money… I think they go hand-in-hand. People want power so they get more money, or use money to gain power” (Mujer CA, 23 años).

La *codicia* (f=4) por su parte, fue entendida como un estado que fomenta en las personas el deseo de obtener beneficios desmedidamente: “corruption is just one of those ways that people use to get into power and get more money and become greedy” (Mujer CA, 19 años).

Por otro lado, el *deseo de supervivencia* (f=2) fue un aspecto predisponente para la ejecución de actos corruptos. Dicha supervivencia como determinante para mantener la posición económica que garantice la calidad de vida: “I guess sometimes it's like a fight for survival. So, you either become corrupt or you just like... Lose everything” (Mujer CA, 20 años); “if you're in a country where, if you don't have power and you're not a high status you might not have very good quality of life. If you want to live a long life it can be very beneficial to being in a higher position where you have access to things like good medical care” (Hombre CA, 22 años).

Adicionalmente, surge el tema básico *venganza* (f=2)que hace alusión a la retribución de un daño causado: “uhh, Vendetta, maybe you have something against the previous government or someone else and you'll use those means to get back at them as well” (Mujer CA, 19 años).

Por último, la *falta de regulación* (f=1) fue un factor atribuido a la recurrencia de la corrupción, pues quienes cometen actos corruptos no perciben consecuencias significativas frente estas acciones: “just not having... the tools not being available to hold people accountable. if someone is not held accountable and it's not in a civil way, then they can just do things without people knowing. And so, they're not and they're not held accountable, It doesn't matter anyways, right? So, so someone has to know that they can be punished for what they're doing” (Hombre CA, 23 años).

**Colombia.**

En CO se encontró que la causa más atribuida a la corrupción fue el *egoísmo* (f=10), asociado a la constante búsqueda de beneficios propios por parte del ser humano, sin tener en cuenta al otro: “el hombre de por sí es egoísta, o sea, siempre piensas primero en tu bienestar por más que haya gente que dice ‘ay yo pienso en los demás’, carreta, siempre vas a pensar en tu bienestar, siempre vas a pensar en seguir respirando, siempre”. (Mujer CO, 20 años).

Además, se mencionó la *ignorancia* (f=9) entendida como la falta de educación (formal) y consideración de las vivencias de otros posiblemente afectados por la corrupción: “Precisamente por lo mismo, porque no sufre en sus carnes lo que está, o sea, no es tanto por no saber lo que está causando sino porque no sabes lo que se siente” (Hombre CO, 18 años).

La *cultura* (f=7) también fue asumida como un factor causal de la corrupción. Esta, entendida como un conjunto de características que los participantes identifican en los colombianos: “eso es también el concepto de un desarrollo sociocultural (...) una concepción de que el vivo vive del bobo, que aunque son frases muy populares entre chiste y chanza algo se gana” (Hombre CO, 18 años).

De la misma forma que en CA, en CO, los participantes también atribuyeron causalidad a la *falta de regulación* (f=8)*,* los participantes aseguraron que este es un factor que no solo causa, sino que a su vez mantiene la corrupción. Algunos mencionan que los castigos no son consecuentes con la magnitud de la acción y que, en otros casos, el que denuncia las prácticas corruptas, es quien recibe el castigo social: “por ejemplo, cuando uno en un salón no sé, se está haciendo copia, se pasan papelitos y si alguien le dice al profesor ‘no, vea que le están copiando ellos’ entonces los otros ‘uy no, sapo, qué chismoso, no sé qué’ y lo insultan y de todo. Entonces se sanciona es al que está queriendo hacer un bien por la comunidad y se glorifica al que se está, por ejemplo, volviendo el malo, que en este caso es el ladrón” (Hombre CO, 20 años).

Se identificaron también otras causas asociadas a factores como el *facilismo (f=6)* yla *necesidad* (f=6). Por su parte, el *facilismo* se asoció a la forma más sencilla de conseguir un objetivo: “entonces ante la falta de valores y principios nació la corrupción, que es como el camino fácil para salir de los problemas pero que a su vez genera problemas peores a los iniciales” (Mujer CO, 18 años). Por su parte, la *carencia de un bien* (material o inmaterial) fue descrita como un motivador para acceder a dicho bien mediante la corrupción: “cualquier acto de corrupción tiene una necesidad porque uno no se mueve por nada. Si uno va a hacer algo tiene que tener determinación, pero también una motivación” (Hombre CO, 22 años).

 Por último, se encontró que las *características personales* (f=2) y la *presión social* (f=2) fueron también considerados factores causales de la corrupción. En primer lugar, las *características personales* fueron expuestas por los participantes como la dificultad personal para abstenerse ante la posibilidad de ejecutar actos corruptos: “pero si realmente no tengo el carácter y determinación para decir no cuando se le ofrece un soborno, entonces realmente no es una persona que debería ayudar al país” (Hombre CO, 22 años). En cuanto a la *presión social,* fue entendida como un factor que influye en la incidencia de la corrupción, al motivar a las personas a ejecutar acciones corruptas con el fin de ser aceptados en un grupo social: “Uno imita el comportamiento de los papás o de los amigos para pertenecer a los grupos, para que no lo aíslen” (Hombre CO, 20 años).

**Consecuencias de la corrupción**

En esta categoría se incluyen consecuencias generadas por acciones corruptas, tanto para la persona que las ejecuta, como para quienes se ven afectados por estas.

**Canadá.**

Inicialmente, se menciona el *beneficio del acto corrupto* (f=4)principalmente haciendo referencia a recursos monetarios: “maybe they're profiting from it so then they learn that corruption helps them, so they do it more” (Mujer CA, 20 años).

Adicionalmente, surgen *sentimiento negativo* (f=3) y *consecuencias legales* (f=3). El primero relacionado con una experiencia negativa por parte de quien ejecuta el acto: “I don’t think they should feel good about whatever they are doing if it’s corrupt” (Mujer CA, 19). El segundo, asociado a repercusiones legales a las que se puede enfrentar el actor: “I don't know, I mean like if people are actually like caught prosecuted then obviously there could be legal repercussions” (Mujer CA, 23).

Por otra parte, en cuanto a las consecuencias generadas para quienes se ven afectados por los actos corruptos, los participantes hicieron referencia al *perjuicio a otros* (f=12) comprendido por factores como la pérdida de libertad de elección, violencia, muerte y pobreza: “it can be really big scale, where a lot of people suffer and don’t have access to, i don’t know, basic rights, things like that” (Mujer CA, 19). Además se mencionó la *desconfianza* (f=3), como el debilitamiento de la confianza en un otro: “distrust. So it just breeds further distrust in a community or a society” (Mujer CA, 23).

**Colombia.**

En CO los participantes asociaron las consecuencias generadas por acciones corruptas en mayor medida con *perjuicio a otros* (f=9), especificado en pérdidas para la sociedad tanto materiales como de sus integrantes: “o sea hasta muertos, digamos no más en la Guajira la gente se muere de hambre es por la corrupción” (Mujer CO, 19 años).

En segundo lugar, se hizo alusión a la *pobreza* (f=6) relacionada con desajustes en fondos económicos, desigualdad y falta de oportunidades para la sociedad: “la desigualdad económica es como la más afectada por corrupción... trae pobreza, trae dolor” (Participante CO, 18 años).

Adicionalmente, se mencionaron factores como la *afectación de la moralidad* (f=2), el *estancamiento del progreso* (f=2) y la *desconfianza* (f=2) como consecuencias de la corrupción. En cuanto a la *afectación de la moralidad*, esta fue vista como la pérdida de principios y valores que afectan al ser humano y asimismo a su entorno social: “va dañando como nuestra cultura, es un factor que influye negativamente y eso influye en cada persona, ¿si? tiene unas consecuencias sociales pero también las consecuencias individuales” (Mujer CO, 18 años). Por su parte, el *estancamiento del progreso* fue entendido como el impedimento de la realización de proyectos para beneficio de la comunidad a causa de la corrupción: “las cosas de la ciudad como las calles que no se arreglan porque hay corrupción” (Mujer CO, 18 años). La *desconfianza* referida a la generalización de la desconfianza a todos los actores políticos a causa de unos cuantos:“hay muchos políticos corruptos, pero hay muchos que no, entonces ahí perjudica, pues así como no se ve la efectividad de la seguridad, pues como juicios del estado (...) entonces ya uno está debilitando el estado en ese sentido” (Mujer CO, 18 años).

Por último, se encontró que los participantes atribuyeron como consecuencias de este fenómeno la *mala imagen* (f=1) y la *pérdida de la esperanza* (f=1). La primera, entendida como una perspectiva negativa hacia el actor corrupto: “pues primero que nada pues una mala imagen ya sea de la persona, del gobierno o de cualquier otro, ya incluso puede ser de la familia” (Hombre CO, 18 años). La segunda, relacionada con la resignación ante la condición del país: “pero sabes que trae más que todo esa pérdida de esperanza, o sea la que toda la gente es como ‘ay, Colombia ya para qué, todo el mundo es corrupto’. Pierdes la esperanza en algo cuando ya no le ves sentido, no le ves fin sino que te quedas como con la misma historia repetida” (Mujer CO, 18 años).

**Utilidad de la corrupción**

Este tema organizador se compone de la percepción de utilidad que los participantes asignan a la corrupción.

**Canadá.**

En su mayoría, la corrupción fue considerada *útil a nivel individual* (f=19). Esto quiere decir que reconocen un beneficio obtenido por la acción corrupta en quien la ejecuta, sin embargo, hacen énfasis en la afectación que esta representa para la sociedad: “when people use it, it's never to benefit other people. It's always to benefit themselves or what plans they have, and I wouldn't say that you could ever use that to see how we can make it work positively” (Mujer CA, 18 años).

Sin embargo, también se encontró que la corrupción fue percibida como *útil para mantener la jerarquía* (f=1) dentro una sociedad: “I've sort of seen like a wealthier side of things, I'm sure if I were to have like a different perspective and I were from a different socioeconomic background, I would sort of be arguing the opposite, but I think that it's, like, people need to strive for more, we just have like this human instinct to strive for more, and I think, like, a pyramid sort of allows that to happen (...) Corruption could be a good thing because it mantains the hierarchy” (Mujer CA, 20 años).

**Colombia.**

Asimismo, los participantes de CO plantean que la corrupción puede ser *útil a nivel individual* (f=12): “utilidad digamos… sería como un beneficio propio, un interés propio, pero no para la sociedad, para la comunidad no” (Mujer CO, 18 años).

Por otro lado, la corrupción fue percibida como *útil a nivel social* (f=4) ya que se menciona como medio para conseguir un objetivo en busca de un bien común: “digamos que yo voy a comprar un proyecto. Me salen varias licitaciones, pero yo no las puedo escoger. Entonces, manipulo a alguien para que escoja la opción que yo creo que es mejor. Utilizo mi poder para escoger esa opción que yo sé que es mejor para los demás” (Mujer CO, 20 años)

Por último, se hizo a referencia a la corrupción como *nada útil* (f=5). Algunos participantes consideran que ningún resultado que provenga de la corrupción puede llegar a ser útil: “¿útil? no, para nada” (Mujer CO, 18 años).

En cuanto al análisis cuantitativo, se determinó si existían las diferencias entre grupos (CO y CA) del nivel de gravedad atribuido a actos corruptos, según tipos y motivaciones para ejercerlos, para lo cual se utilizó la prueba t de muestras independientes en las categorías: *nepotismo, soborno, fraude, recuperación y supervivencia, buenos modales, desafío, mimesis* y *el análisis general* (tabla 1), a excepción de *apropiación indebida de recursos*, para el cual se aplicó la prueba de U de Mann-Whitney ya que la distribución de los datos fue no normal. En dicho análisis no se encontraron diferencias significativas en el nivel de gravedad atribuido por los estudiantes a *soborno, fraude* y *mimesis* (*p* > .05)(tabla 1). Sin embargo, existen diferencias significativas en el nivel de gravedad percibido hacia: *nepotismo* CO (M = 10.88, SD = 1.70) y CA (M = 9, SD = 2.28) (*t*(30) = 2.63, *p* < .01); *buenos modales,* CO (M = 11.50, SD = 1.86) y CA (M = 8.13 SD = 2.75) (*t*(30) = 4.06, *p* < .01); *recuperación y supervivencia* CO (M = 10.31, SD = 2.30) y CA (M = 7.88, SD = 1.89) (*t*(30) = 3.27, p < .01); *desafío* CO (M = 10.69, SD = 1.44) y CA (M = 9.31, SD = 2.63) (*t*(30) = 1.64, p < .05) y en el *análisis general*, que comprende todos los tipos y motivaciones, CO (M = 90.75, SD = 8.80) y CA (M = 78.38, SD = 13.04) (*t*(30) = 3.14, *p* < .01).

Adicionalmente se realizó el análisis de la categoría *apropiación indebida de recursos* en la cual se encontraron diferencias significativas CO (M = 13.81, SD = 1.32) y CA (M = 12.19, SD = 2.25), U = 71, p < .05.

Tabla 1

*Diferencias entre grupos del nivel de gravedad atribuido a actos corruptos, según tipos y motivaciones para ejercerlos.*

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   | Nepotismo | Soborno | Fraude | Recuperación y supervivencia | Buenos modales | Desafío | Mimesis | Análisis general |
| t | 2,63 | 0,66 | 1,33 | 3,27 | 4,06 | 1,74 | 0,37 | 3,14 |
| gl | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |
| Sig.  | 0,007\*\* | 0,25 | 0,09 | 0,001\*\* | 0,000\*\* | 0,04\* | 0,35 | 0,002\*\* |

a. Prueba t para muestras independientes
b. Variable de agrupación: país

\* < .05

\*\* < .01

Tabla 2
*Diferencias entre grupos del nivel de gravedad atribuido a actos corruptos, según el sistema en el que ocurren.*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|   | Microsistema | Mesosistema | Exosistema |
| t | 3,47 | 1,97 | 2,2 |
| Sig.  | 0.001\*\* | 0.02\* | 0.018\* |

a. Prueba t para muestras independientes

b. Variable de agrupación: País

En cuanto a las diferencias entre grupos del nivel de gravedad atribuido a actos corruptos, según el sistema en el que ocurre (tabla 2). Se evidencian diferencias significativas en el nivel de gravedad atribuido a actos corruptos en el *microsistema* CO (M = 29.31, SD = 3.94) y CA (M = 23.43, SD = 5.50) (*t*(30) = 3.47, *p* < .01); *mesosistema*  CO (M = 28.87, SD = 4.24) y CA (M = 25.12, SD = 6.29) (*t*(30) = 1.97, *p* < .05); *exosistema* CO (M = 32.56, SD = 3.59) y CA (M = 29.81, SD = 3.46) (*t*(30) = 2.20, *p* < .05).

**Discusión y conclusiones**

El objetivo de esta investigación consistió en caracterizar las concepciones de corrupción en estudiantes universitarios de Vancouver, Canadá y Bogotá, Colombia. Con el fin de realizar esta caracterización se tuvieron en cuenta diversos factores asociados al concepto. En cuanto a las causas atribuidas al fenómeno, se encontró que los participantes en CA atribuyeron elementos individuales principalmente, mientras que en CO se hizo referencia en su mayoría a la corrupción como un factor cultural y legislativo que lo predispone. El factor cultural entendido como características propias de la población colombiana y el factor legislativo como fallas en las regulaciones normativas. Lo anterior es congruente con Goig (2015), quien menciona que las causas de la corrupción pueden ser tanto endógenas, correspondientes a los elementos individuales y exógenas, en las que se incluyen los factores culturales (Spector, 2012; Šumah, 2018; Alesina y Giuliano, 2014) y los legislativos (Šumah, 2018).

 En relación con las consecuencias, se encontraron similitudes entre la literatura y los resultados obtenidos. En primer lugar, en CA se tomaron en cuenta las consecuencias individuales del actor corrupto representadas en el beneficio del acto, coherente con lo encontrado por Ruedy et al. (2013). Por otro lado, se mencionó el sentimiento negativo reflejado en la culpabilidad, en concordancia con Köbis et al. (2016) y Ruedy et al. (2013). Adicionalmente, se identificaron las consecuencias sociales que produce la corrupción, lo cual es semejante con lo establecido por Goig (2015) y Melgar et al. (2010). No obstante, en CO únicamente se hizo énfasis en la afectación a nivel social en la que se incluyen factores como la pobreza, el estancamiento del progreso, la pérdida de esperanza, entre otras.

Dentro de los contextos en los que ocurre la corrupción se encontraron diferencias entre países, en tanto que en CO se mencionan las instituciones de salud, teniendo en cuenta tanto a funcionarios como los recursos que son asignados para dicho fin, en CA, se reconocen los grupos armados como actores corruptos.

A pesar de las diferencias encontradas entre CA y CO en las áreas mencionadas, se encontró que los participantes de ambos países concordaron en que la corrupción es un fenómeno caracterizado por la búsqueda de obtención de beneficios a costa del bienestar de otros, para cuya ejecución es necesario que el actor se encuentre en una posición de poder, lo que concuerda con la definición dada por Transparency International (s.f.). Este fenómeno se encuentra enmarcado dentro de contextos gubernamentales principalmente, lo que corresponde a *grand corruption*, una de las clasificaciones de la corrupción expuesta por Andvig et al. (2001). Sin embargo, también se reconoció la posibilidad de ejecutar actos corruptos en la cotidianidad de los ciudadanos, congruente con Blundo y Olivier de Sardan (2006), quienes reconocen que la corrupción no es exclusiva de sectores específicos de la población y a su vez lo encontrado por Boniolo (2009), quien sustenta la trascendencia de la concepción de corrupción más allá del sector público, la burocracia y los políticos, en cuanto estas prácticas se ejecutan también en la cotidianidad. Dentro de dichos actos se encuentran puntos en común entre las dos muestras, refiriéndose a actos como sobornar, acorde con lo establecido por Nye (1967) (citado en Gardiner, 2017), romper reglas y manipular, similar a lo obtenido por Arenas et al. (2011), mentir y robar. El último, entendido por los participantes como la apropiación de recursos tanto materiales (dinero) como inmateriales (capital intelectual), lo que apoya lo encontrado por Boniolo (2009) en su estudio sobre concepciones de corrupción realizado en Argentina.

En cuanto al análisis cuantitativo se encontró que existen diferencias significativas entre CA y CO en el nivel de gravedad atribuido hacia todas las acciones y motivaciones (a excepción de soborno, fraude y mimesis) y de acuerdo con los sistemas de aparición, siendo los participantes colombianos quienes le atribuyeron mayor gravedad a las prácticas corruptas en todos los casos.

A raíz de lo anterior, se sugiere que las diferencias encontradas pueden ser atribuidas a factores culturales, lo cual es congruente con lo obtenido por Kutnjak Ivković (2005) en su análisis transcultural de la percepción de gravedad de la corrupción, quien encontró que las características específicas de cada país afectan de manera importante dichas percepciones. No obstante Kutnjak Ivković (2005) encontró que había mayor homogeneidad en las respuestas de los participantes cuando se trataba de casos con un nivel alto de gravedad y mayor heterogeneidad cuando se hacía alusión a casos con un menor nivel de gravedad, lo cual difiere de lo obtenido en esta investigación puesto que la población colombiana le atribuyó un mayor nivel de gravedad a la corrupción en todos los actos evaluados.

Por otro lado, aunque se ha afirmado que la reincidencia en las prácticas corruptas conlleva a la normalización y, por consiguiente, a la baja percepción de gravedad de estas (Ángel & Fuentes, 2015), los resultados obtenidos en esta investigación pondrían en cuestionamiento tal afirmación, ya que, si bien Colombia tiene un alto índice de percepción de corrupción, los participantes le atribuyeron mayor severidad a los actos corruptos en relación con la población canadiense.

Los resultados de este estudio contribuyen al campo de la investigación sobre concepciones de fenómenos sociales al proponer un abordaje distinto en la forma como se debería entender la corrupción teniendo en cuenta una perspectiva cultural. Las diferencias encontradas respecto a las concepciones sobre la corrupción y la percepción de su nivel de gravedad podrían atribuirse a que la formación de concepciones en torno a la corrupción en CO estaría mediada por el contacto del individuo con las consecuencias del fenómeno en su entorno, consecuencias que no serían vivenciadas por los participantes de CA, dada la poca ocurrencia de corrupción en su país.

Dentro de las limitaciones del estudio se encuentra su alcance, pues al ser de carácter descriptivo, los resultados obtenidos no permiten establecer relaciones causales entre prácticas y significados culturales que influyen en las concepciones. Por lo tanto, para próximas investigaciones se sugiere profundizar en dicho abordaje con el fin de comprender el porqué de las concepciones existentes. Además, comparar poblaciones cuyos países de procedencia tengan un índice de percepción de corrupción similar o con características culturales similares, con el fin de establecer si diferencias culturales más sutiles influyen de igual forma en las concepciones de corrupción, así como incluir diferentes grupos etarios.

**Referencias**

Alesina, A., & Giuliano, P. (2014). Family Ties. En P. Aghion, F. Durlauf (Eds). *Handbook of Economic Growth.* (pp. 177-215). Amsterdam: North Holland

Andvig, J. C., & Fjeldstad, O. H. (2001). *Corruption. A review of contemporary research.* Bergen: Chr. Michelsen Institute.

Ángel, A., & Fuentes, A. (2015). Percepciones sobre la corrupción de habitantes de Manizales y Pereira. *Pap.polit, 20*(1), 127-146.

Arenas, C., Matalinares, M., Montero, L., Malvaceda, E., Rivera, P., & Sánchez, E. (2011). Representaciones sociales de la corrupción y la violencia y su relación con la reflexión socio moral en jóvenes de zonas urbanas y rurales de diversas regiones del Perú. *Revista IIPSI.* *14*(1), 161-185.

Attride-Stirling, J. (2001). Thematic networks: an analytic tool for qualitative research. *Qualitative research, 1*(3), 385-405.

Blundo, G., & Olivier de Sardan, J. P. (2006). *Everyday Corruption and the State: Citizens and Public Officials in Africa.* London: Zed Books.

Boniolo, P. (2009). Tramas corruptas versus relaciones ocasionales de corrupción: prácticas y representaciones sociales según la clase social. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, 4*(8), 105-109.

Bronfenbrenner, U. (2009). *The Ecology of Human Development. Experiments by Nature and Design.* Cambridge: Harvard University Press.

Cano, D. (2011). Contra el fraude: prevención e investigación en América Latina. Ediciones Granica.

Creswell, J. W., (2014). *Research Design. Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches.* Thousand Oaks: Sage Publications

Corporación Transparencia por Colombia. (2019). *Así se mueve la corrupción. Radiografía de los hechos de corrupción en Colombia 2016-2018* (Tercer informe). Recuperado de <https://www.monitorciudadano.co/docs/asi_se_mueve_la_corrupcion.pdf>

Delval, J., & Enesco, I. (1994). *Moral, desarrollo y educación.* Madrid: Anaya-Alauda.

Delval, J. (2007). Aspectos de la construcción del conocimiento sobre la sociedad. *Educar em Revista, 30,* 45-64.

Delval. J., & Rodríguez, M. (2013). La Ontología y Epistemología del Conocimiento sobre la Sociedad [Sección especial]. *Schème. Revista Eletrônica de Psicologia e Epistemologia Genéticas, 5,* 87-111.

Fell, D. (2005). *Party Politics in Taiwan: Party Change and the Democratic Evolution of Taiwan, 1991-2004.* Chippenham: Routledge.

Ganuza, F. B. (2000). La construcción de nociones sociales. Revista de Psicodidáctica, (9), 0.

Gardiner, J. (2017). *Defining Corruption.* En A. J. Heidenheimer, & M. Johnston (Eds.), *Political Corruption: Concepts and Contexts.* New York, NY: Routledge.

Gerstenberg, T, & Tenenbaum, J. B. (2017). Intuitive Theories. En M. R. Waldmann (Ed.), *The Oxford Handbook of Causal Reasoning* (pp. 515-547). New York, NY, US: Oxford University Press.

Goig, J. M. (2015). Transparencia y Corrupción. La Percepción Social ante Comportamientos Corruptos. *Revista de Derecho UNE,* 17*,* 73-107.

Jahoda, G., & Krewer, B. (1997). History of Cross-Cultural and Cultural Psychology. En J. W. Berry, Y. H. Poortinga, & J. Pandey (Eds.), *Handbook of Cross-Cultural Psychology* (pp. 1-42). Boston: Allyn & Bacon.

Kashima, Y. (2000). *Conceptions of culture and person for psychology.* Journal of cross-cultural psychology, 31(1), 14-32.

Keith, K. D. (2011). *Cross-cultural psychology: Contemporary themes and perspectives.* Chichester: John Wiley & Sons.

Köbis, N., van Prooijen, J. W., Righetti, F., & Van Lange, P. A. M. (2016). Prospection in Individual and Interpersonal Corruption Dilemmas. *Review of General Psychology, 20*(1), 71– 85. doi: 1089-2680/16/$12.00

Kutnjak Ivković, S. (2005). Police (mis)behavior: a cross‐cultural study of corruption seriousness. *Policing: An International Journal of Police Strategies & Management*, *28*(3), 546–566. doi:10.1108/13639510510614609

Melgar, N., Rossi, M., & Smith, T. W. (2010). The Perception of Corruption. International *Journal of Public Opinion Research*, *22*(1), 120–131. doi:10.1093/ijpor/edp058

Rose-Ackerman, S., & Palifka, B. J., (2016). *Corruption and Government: Causes, Consequences and Reform.* New York: Cambridge University Press.

Roth, W. (2013). *On Meaning and Mental Representation. A Pragmatic Approach.* Rotterdam: Sense Publishers.

Ruedy, N. E., Moore, C., Gino, F., & Schweitzer, M. E. (2013). The cheater’s high: The unexpected affective benefits of unethical behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, *105*(4), 531–548. doi:10.1037/a0034231

Salmon, T, & Serra, D. (2017). Corruption, social judgment and culture: An experiment. *Journal of Economic Behavior & Organization*, *142*, 64-78. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2017.06.004>

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., Elbert, R., Perugorría, I. (2005). Corrupción y democracia en la Argentina: la interpretación de los Estudiantes universitarios. *Revista Argentina de Sociología, 3*(4), 9-31.

Shtulman, A. (2017). *Scienceblind. Why Our Intuitive Theories About the World Are So Often Wrong.* New York: Basic Books.

Sousa, L. (2008). ‘I Don't Bribe, I Just Pull Strings’: Assessing the Fluidity of Social Representations of Corruption in Portuguese Society. *Perspectives on European Politics and Society, 9*(1), 8-23.

Spector, B. I. (2012). *Detecting Corruption in Developing Countries: Identifying Causes/strategies for Action*. Sterling: Kumarian Press

Šumah, S. (2018). Corruption, Causes and Consequences. En V. Bobek (Ed), *Trade and Global Market* (pp. 63-79). IntechOpen.

Transparency International. (s.f.). *How do you define corruption?.* Recuperado de<https://www.transparency.org/what-is-corruption#define>

Transparency International. (2018). *Corruption perceptions index 2018.* Recuperado de <https://www.transparency.org/cpi2018>

Transparency International Canada. (2018). *Western Canada Corruption Barometer. The Public’s Perspective.* Recuperado de <http://www.transparencycanada.ca/wp-content/uploads/2018/12/TIC-Report-WCCB-Public-WEB-1.pdf>

Triandis, H. C. (2002). Subjective Culture. *Online Readings in Psychology and Culture*, *2*(2). https://doi.org/10.9707/2307-0919.1021

Vicuña, L., Hernández, H., Paredes, M., Rivera, J. C., Ríos, J, Santillana, C., & Torres, J. (2006). Percepción, tipos y medidas de control de la corrupción, según el sexo, ciclo académico y la facultad a la que pertenecen los estudiantes universitarios. *Revista de Investigación en Psicología, 9*(2), 65-91.

Zakaria, P. (2016). The Influence of Socioeconomic Trends and Experiences on Individual Perception of Corruption: The case of Croatia. *Public Integrity*, *18*(4), 419-440. <https://doi.org/10.1080/10999922.2016.1172929>

**Apéndice A**

**Escala de gravedad atribuida a la corrupción (EGC)**

A continuación encontrará una lista de acciones. Léalas detenidamente y, según su opinión, califíquelas de la siguiente manera: 1-  Nada corrupto, 2- Poco corrupto, 3- No sé 4- Corrupto, 5- Muy corrupto

\*Recuerde que no hay Respuestas correctas o incorrectas, ya que el objetivo de esta prueba es conocer su opinión.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Situación** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** |
| 1. Gregorio trabaja para una editorial. Un día, uno de sus familiares le da una suma considerable de dinero para que publique su libro sin cumplir los criterios de selección de la editorial, a lo que Gregorio accede. La acción de Gregorio es: |  |  |  |  |  |
| 2. Una empresa privada le da una bonificación a los empleados que tuvieron un buen desempeño laboral. |  |  |  |  |  |
| 3. Cristina trabaja en una empresa de lácteos, su jefe ha sido amigo suyo desde hace muchos años. Un día Cristina habla con su jefe para exigirle que le suba el sueldo a cambio de no hablar con la esposa para delatar su infidelidad. |  |  |  |  |  |
| 4. Matilde se mudó a un nuevo vecindario. Sus amigos se reúnen en secreto con los familares de Matilde para organizar una fiesta de celebración. |  |  |  |  |  |
| 5. El encargado de la administración de recursos para la renovación de equipos hospitalarios de una región le asigna un mayor porcentaje al hospital en donde lo atienden con la garantía de recibir servicio prioritario. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 6. La alcaldía de una ciudad oferta un plan gratuito de clases de baile para personas independientemente de su nivel de ingresos económicos. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 7. En un colegio se hace el sorteo de una bicicleta en el que participan todos los estudiantes. El ganador es escogido al azar por medio de balotas con números. Cuando se hace el sorteo, el número ganador lo tenía el hijo del rector. |  |  |  |  |  |
| 8. Una madre está cocinando el almuerzo y quema accidentalmente algunos trozos de carne. Al servir, le da a su hijo un pedazo bien cocido y a su amigo el que estaba quemado. |  |  |  |  |  |
| 9. Una mujer está solicitando un trabajo en una empresa privada. La persona a cargo del proceso de contratación es su hermano. Cuando llega el momento de una entrevista, él le pide a otra persona que entreviste a su hermana. |  |  |  |  |  |
| 10. El decano de la facultad de derecho contrató a su hijo como profesor, sin que pasara por el proceso de selección, pues considera que su hijo es un buen profesional. |  |  |  |  |  |
| 11. El primo del alcalde es seleccionado como funcionario de la alcaldía tras pasar todos los filtros del proceso de selección. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 12. Al hermano de la alcaldesa lo despidieron de su trabajo como carpintero hace más de 6 meses. Ella, preocupada por su situación, decide otorgarle un cargo operativo dentro de la insitiución. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 13. Una iglesia recoge dinero para una causa benéfica. Los encargados de la recolección tienen una cuenta personal pendiente por saldar, por lo que toman parte del dinero recolectado para pagarla. |  |  |  |  |  |
| 14. Un grupo de amigos tiene planeado un viaje. Uno de ellos se ofrece para recoger el dinero y consignarlo en su cuenta bancaria para hacer el pago del hotel posteriormente. |  |  |  |  |  |
| 15. Un estudiante de derecho está escribiendo un ensayo. Durante el proceso, encuentra la tesis de un amigo con información muy útil para su trabajo, por lo que copia la idea sin citar a su amigo, pues no cree que este se moleste por haberlo hecho. |  |  |  |  |  |
| 16. Un cantante se ofrece para ser la imagen de una marca de ropa. Como regalo la marca decide darle bonos de compra a la familia del cantante. |  |  |  |  |  |
| 17. La rectoría de una institución educativa pública reporta al ministerio de educación una mayor cantidad de estudiantes de los que realmente estudian allí con el fin de obtener un presupuesto más alto. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 18. La alcaldía de una ciudad compra un terreno amplio para construir edificios destinados para las oficinas de sus funcionarios. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 19. Un estudiante imita la firma de su papá en un documento escolar para poder ir a una salida académica, porque olvidó pedirle a su padre que lo hiciera. |  |  |  |  |  |
| 20. El novio de Noelis está comprando en línea en el computador de ella. Cuando está listo para pagar, se da cuenta que la información de la tarjeta de crédito de Noelis está registrada allí, por lo que la llama para preguntarle si puede usarla para pagar. |  |  |  |  |  |
| 21. A Rigoberto le gusta una chica de su trabajo, pero ella no siente interés alguno por él, por lo que crea un perfil de Facebook con la información personal de uno de sus amigos para contactarla, pues considera que el perfil de su amigo es más atractivo. |  |  |  |  |  |
| 22. Dorotea se va de viaje por 4 meses, por lo que le deja un poder legal a su esposo y él lo utiliza para vender una casa, pues ya tenían planeado hacerlo desde hace tiempo. |  |  |  |  |  |
| 23. En las elecciones presidenciales se anuncia como ganador a un candidato que, durante las votaciones, usó la identidad de personas fallecidas para tener votos a su favor. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 24. El gobierno de un país ofrece becas a personas de diferentes profesiones para que hagan sus estudios de posgrado en el exterior y les permite irse con un acompañante. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 25. Elvia llega tarde a hacer la fila de un concierto. Una persona se acerca y ofrece venderle un lugar más adelante en la fila, a lo que Elvia accede, pues es su banda favorita. La acción de Elvia es: |  |  |  |  |  |
| 26. Silvia nota que por error pagó dos veces el impuesto predial, por lo que le pide a la entidad recolectora que le haga el reembolso del dinero extra. |  |  |  |  |  |
| 27. Eugenio debe enviarle a su profesor una nota de autoevaluación de un trabajo en grupo. Dialogando en el grupo, saben que no se esforzaron lo suficiente, por lo que deciden poner 3/5. Sin embargo, como Eugenio va perdiendo la materia decide enviar la autoevaluación con la mayor nota (5/5) sin decirle a su grupo. |  |  |  |  |  |
| 28. Roberta trabaja en una universidad donde le pidieron contratar a un equipo de profesores con los que tuvo inconvenientes por incumplimientos en el pasado. Roberta decide añadir dentro del contrato cláusulas para evitar que dichos problemas se repitan por parte de este equipo. |  |  |  |  |  |
| 29. El Estado decide dejar de dar becas a personas que abandonan sus estudios por razones injustificadas. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 30. El gobierno de un país sube los impuestos para disminuir la deuda externa adquirida por mala administración de los recursos del actual mandato. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 31. Ruperto va en su carro con el cupo lleno. En un momento, se encuentra a su sobrino en el camino, quien le pide el favor de llevarlo en su carro unas cuadras más adelante, para convencerlo, dice que si los pasajeros no tienen problema por hacerle un espacio, puede sentarse con ellos en la parte de atrás. Ruperto accede porque no quiere parecer grosero, aunque sabe que no está permitido llevar pasajeros en sobrecupo. La acción de Ruperto es: |  |  |  |  |  |
| 32. Un profesor entrega las notas finales de una materia y una estudiante que reprobó le pregunta si puede realizar un trabajo como estrategia para subir su nota. Ante esto, el profesor le responde que no existe posibilidad. La acción del profesor es: |  |  |  |  |  |
| 33. Lisbeth, Aída y Lisa son amigas. Un día, Lisbeth le confiesa a Lisa que robó un anillo de Aída para venderlo y pagar una deuda pendiente. Lisbeth le ruega a Lisa que no le cuente nunca a Aída lo que hizo, pues estaba en un momento de necesidad y estaba segura de que Aída nunca notaría la ausencia del anillo. Finalmente Lisa acepta mantener el secreto por compasión. La acción de Lisa es: |  |  |  |  |  |
| 34. Oliver va de paseo con un amigo. En un punto del trayecto, su carro se detiene debido a una falla técnica. Por ello, le pide a su amigo que llame al mecánico para que haga una revisión del vehículo. La acción de Oliver es |  |  |  |  |  |
| 35. Cynthia es una supervisora en una empresa pública. Actualmente, se encuentra en la fecha límite para iniciar la construcción de un puente peatonal. Uno de sus compañeros es quien está diseñando el proyecto, sin embargo, este le tomó más de lo que pensaba, por lo que al ver la fecha límite tan cercana, le pide a Cynthia que le permita empezar la construcción sin haber terminado el 50% de la planeación, a lo que Cynthia accede porque sabe que se ha esforzado mucho. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 36. La oficina de atención del acueducto municipal ofrece atención preferencial para adultos mayores, personas en condición de discapacidad y mujeres embarazadas. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 37. Teodolfo y Ramona le piden dinero prestado a su abuela. Cuando se lo van a devolver, le entregan un billete de menor denominación porque saben que ella tiene problema de visión y por lo tanto no se dará cuenta. |  |  |  |  |  |
| 38. Otto está en el trabajo cuando sus amigos le dicen que lo visitarán en su casa ese mismo día. Otto tiene que trabajar hasta tarde y no puede limpiar la casa antes de que lleguen, así que le pide permiso a su jefe para irse antes con la promesa de reponer las horas de trabajo. La acción de Otto es: |  |  |  |  |  |
| 39. Jessie quiere adquirir una cuenta premium familiar en una aplicación de música, por lo que invita a un grupo de amigos para adquirir el este plan como si fueran una familia. Dentro de las condiciones de este plan está que todos los miembros deben vivir en el mismo domicilio, por lo que en el formulario escriben la misma dirección. |  |  |  |  |  |
| 40. Una universidad entrena a un grupo de estudiantes de economía en las mejores formas de invertir en la bolsa, con el fin de que representen a la universidad en un concurso de simulación de inversión. Esta capacitación dura dos semanas, por lo que no asistirán a clases durante ese periodo de tiempo. La acción de la universidad es: |  |  |  |  |  |
| 41. En el congreso se determina prolongar por dos años más el periodo de gobierno con el fin de unificar periodos electorales. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 42. Una empresa del Estado le genera el desembolso del sueldo a sus empleados un día después de lo pactado debido a un error tecnológico en el sistema de pagos. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 43. Un estudiante ayuda en el parcial a sus amigos mientras la profesora no ve, al darse cuenta de que el resto de sus compañeros está haciendo lo mismo. |  |  |  |  |  |
| 44. Wenceslao está cenando con su familia. Cuando todos terminan de cenar dejan los platos sucios en el lavaplatos y Wenceslao, al terminar de cenar, decide hacer lo mismo. |  |  |  |  |  |
| 45. Lorenzo trabaja para una empresa de transporte donde se está llevando a cabo una huelga por parte de los conductores, colegas y amigos de él. Al ver que la mayoría está apoyando la protesta, decide unirse a ella. |  |  |  |  |  |
| 46. Un grupo de amigos decide ir a un bar de su ciudad, al ver que todos sus compañeros de clase han ido allí. |  |  |  |  |  |
| 47. El presidente de un país está reunido con su gabinete. Todos están de acuerdo con aceptar financiación ilegal de una empresa extranjera para con ella llevar a cabo un proyecto del plan de gobierno. Cuando le preguntan al presidente si da el aval para poner en marcha el plan, acepta, pues no quiere que las personas a su cargo lo vean como el único que no es capaz de tomar riesgos. Desde su posición como ciudadano, considera el acto del presidente como |  |  |  |  |  |
| 48. El ministerio de salud de un país decide adaptar el modelo de salud de otro país al ver que ha tenido resultados favorables. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |

**Apéndice B**

**Entrevista semi estructurada**

1. Cuando digo “corrupción” ¿qué es lo primero que piensas?
2. ¿En qué ámbitos/ contextos crees que se da la corrupción?
3. ¿Qué tipo de acciones crees que podrían ser consideradas corruptas?
4. ¿Por qué piensas que las personas llevar a cabo actos corruptos?
5. ¿Crees que la corrupción puede ser útil?
6. ¿Qué consecuencias crees que trae la corrupción?
7. ¿Crees que las personas nacen siendo corruptas o aprenden a ser corruptas?
8. ¿Crees que la corrupción se diferencia de la deshonestidad?

**Apéndice C**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Estudiantes a cargo:** Laura Daniela López Dueñas, Yenny Medina Lumbaque, Thania Muñoz Forero

**Email:** lauralodu@unisabana.edu.co

**Profesora responsable:** Laura Clemencia Ruiz

Apreciado participante:

Lo invitamos a autorizar su participación en las actividades que se realizarán en esta investigación que tiene como objetivo conocer la concepción de corrupción de estudiantes universitarios de Vancouver, Canadá y Bogotá, Colombia.

Los requisitos para su participación son: tener entre 18 y 25 años, ser un estudiante universitario y ser residente y nativo de Colombia o Canadá.

Específicamente, como parte de las actividades de esta investigación, será realizada una entrevista que indagará sobre la concepción de corrupción del participante. Adicionalmente se pedirá que conteste un cuestionario que contiene acciones que podrían o no ser consideradas corruptas. Cabe resaltar que no existen respuestas buenas ni malas, la entrevista está dirigida simplemente a conocer lo que los participantes creen que significa corrupción.

El audio de dicha entrevista será grabado con el único fin de transcribir la información. Posterior a esto será destruido.

Recuerde que su participación es voluntaria. Si lo desea, puede elegir no participar o retirarse en cualquier momento sin que ello implique alguna penalización.

Un posible riesgo de la participación en el estudio es la experimentación de frustración que pudiera llegar a tener un participante si se siente inseguro con sus respuestas; sin embargo, dicha frustración sería de carácter transitorio y no tendría mayores consecuencias en la salud mental del participante.

Como beneficio de la participación, se destaca el impacto positivo que la entrevista puede tener respecto a la toma de conciencia sobre los conocimientos que han construido en torno a la corrupción.

Los resultados de este estudio serán presentados en una exposición pública y serán publicados (si son aceptados) en una revista científica. Se garantiza el anonimato y la confidencialidad de la información proporcionada, pues en el artículo derivado de esta investigación no se incluirá información personal que permita identificar a los participantes.

Con la firma de este documento, usted declara estar de acuerdo con los términos expuestos, acepta su participación la investigación previamente referida y autoriza el uso de la información recolectada para los fines ya mencionados.

Cualquier pregunta que pueda surgir sobre las actividades propuestas, será atendida por el estudiante responsable de forma presencial o a través de los diferentes medios de contacto informados al inicio de este texto. En caso de dudas adicionales sobre los aspectos éticos de esta práctica, usted podrá consultar a la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana en la dirección: Campus del Puente del Común, Km. 7, Autopista Norte de Bogotá. Chía. Teléfono: 861 5555 / 861 6666.

Firma del participante

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN COMO VOLUNTARIO

Bogotá, \_\_\_, \_\_\_\_, \_\_\_\_.

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, autorizo mi participación en las actividades mencionadas (entrevista y cuestionario) correspondientes a la investigación “Caracterización de la Concepción de Corrupción: Un Análisis Transcultural”

Firma del participante

**Apéndice D**

**INFORMED CONSENT**

**Title of the study:** Characterization of Corruption Conceptions: A cross-cultural analysis (Caracterización de la Concepción de Corrupción: Un Análisis Transcultural)

**Students in charge of the study**: Daniela López Dueñas, Yenny Medina Lumbaque, Thania Muñoz Forero

**Email:** lauralodu@unisabana.edu.co

**Professor:** Laura Clemencia Ruiz

We are inviting you to authorize your participation in the activities that will be carried out in this study, which aims to learn the conception of corruption of university students from Vancouver, Canada and Bogota, Colombia.

For you to participate in the study, you must be a 18 – 25 years old university student and be a native resident of Canada or Colombia.

As part of the activities involved in this study, we will ask you to participate in an interview, which goal is to explore the conception you have about corruption. Additionally, a questionnaire regarding actions that could or not be considered corrupt will be presented for you to answer. It is worth to mention that there are no right or wrong answers, since the aim is to learn what you think corruption means.

The audio of the interview will be recorded in order to transcribe the information. After that, it will be eliminated.

Please note that your participation is voluntary and you are able to refuse to be part of it or withdraw at any time without any penalty.

A potential risk of participating in the study is the frustration you could face if you feel insecure with your answers. Nevertheless, it would be temporary and would not have major consequences in terms of mental health.

As a benefit of being part of this study, we highlight the positive outcome that both, the interview and the questionnaire could bring regarding the reflection made about the knowledge you have about corruption.

The results of this study will be shown in a public presentation and will be published, if accepted, in a scientific journal. We guarantee the anonymity of the information provided. The article derived from this investigation will not include personal data, so it will not be possible to identify participants.

By signing this document you agree with the conditions presented, accept to participate in the study and authorize the use of the information gathered for the purposes mentioned before.

Any question regarding the activities proposed will be answered by the students in charge either personally or through the contact means. If you have additional inquiries about the ethical aspects of this study, you can contact the Faculty of Psychology of Universidad de La Sabana, Campus del Puente del Común, Km. 7, Autopista Norte de Bogotá. Chía. Colombia. Phone number: +57 861 5555 / +57 861 6666.

Participant’s signature

AUTHORIZATION TO PARTICIPATE AS A VOLUNTEER

Vancouver, \_\_\_,\_\_\_,\_\_\_

I, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, xxxxxxxx, authorize my participation in the activities here explained that are part of the study “Characterization of Corruption Conceptions: A cross-cultural analysis”.

Participant’s signature

**Apéndice E**







**Apéndice D**

**Apéndice A**

**Escala de gravedad atribuida a la corrupción (EGC)**

A continuación encontrará una lista de acciones. Léelas detenidamente y, según tu opinión, califíquelas de la siguiente manera: 1- Nada corrupto, 2- Poco corrupto, 3- No sé 4- Corrupto, 5- Muy corrupto

\*Recuerde que no hay Respuestas correctas o incorrectas, ya que el objetivo de esta prueba es conocer su opinión.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Situación** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** |
| 1. Gregorio trabaja para una editorial. Un día, uno de sus familiares le da una suma considerable de dinero para que publique su libro sin cumplir los criterios de selección de la editorial, a lo que Gregorio accede. La acción de Gregorio es: |  |  |  |  |  |
| 2. Una empresa privada le da una bonificación a los empleados que tuvieron un buen desempeño laboral. |  |  |  |  |  |
| 3. Cristina trabaja en una empresa de lácteos, su jefe ha sido amigo suyo desde hace muchos años. Un día Cristina habla con su jefe para exigirle que le suba el sueldo a cambio de no hablar con la esposa para delatar su infidelidad. |  |  |  |  |  |
| 4. Matilde se mudó a un nuevo vecindario. Sus amigos se reúnen en secreto con los familares de Matilde para organizar una fiesta de celebración. |  |  |  |  |  |
| 5. El encargado de la administración de recursos para la renovación de equipos hospitalarios de una región le asigna un mayor porcentaje al hospital en donde lo atienden con la garantía de recibir servicio prioritario. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 6. La alcaldía de una ciudad oferta un plan gratuito de clases de baile para personas independientemente de su nivel de ingresos económicos. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 7. En un colegio se hace el sorteo de una bicicleta en el que participan todos los estudiantes. El ganador es escogido al azar por medio de balotas con números. Cuando se hace el sorteo, el número ganador lo tenía el hijo del rector. |  |  |  |  |  |
| 8. Una madre está cocinando el almuerzo y quema accidentalmente algunos trozos de carne. Al servir, le da a su hijo un pedazo bien cocido y a su amigo el que estaba quemado. |  |  |  |  |  |
| 9. Una mujer está solicitando un trabajo en una empresa privada. La persona a cargo del proceso de contratación es su hermano. Cuando llega el momento de una entrevista, él le pide a otra persona que entreviste a su hermana. |  |  |  |  |  |
| 10. El decano de la facultad de derecho contrató a su hijo como profesor, sin que pasara por el proceso de selección, pues considera que su hijo es un buen profesional. |  |  |  |  |  |
| 11. El primo del alcalde es seleccionado como funcionario de la alcaldía tras pasar todos los filtros del proceso de selección. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 12. Al hermano de la alcaldesa lo despidieron de su trabajo como carpintero hace más de 6 meses. Ella, preocupada por su situación, decide otorgarle un cargo operativo dentro de la insitiución. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 13. Una iglesia recoge dinero para una causa benéfica. Los encargados de la recolección tienen una cuenta personal pendiente por saldar, por lo que toman parte del dinero recolectado para pagarla. |  |  |  |  |  |
| 14. Un grupo de amigos tiene planeado un viaje. Uno de ellos se ofrece para recoger el dinero y consignarlo en su cuenta bancaria para hacer el pago del hotel posteriormente. |  |  |  |  |  |
| 15. Un estudiante de derecho está escribiendo un ensayo. Durante el proceso, encuentra la tesis de un amigo con información muy útil para su trabajo, por lo que copia la idea sin citar a su amigo, pues no cree que este se moleste por haberlo hecho. |  |  |  |  |  |
| 16. Un cantante se ofrece para ser la imagen de una marca de ropa. Como regalo la marca decide darle bonos de compra a la familia del cantante. |  |  |  |  |  |
| 17. La rectoría de una institución educativa pública reporta al ministerio de educación una mayor cantidad de estudiantes de los que realmente estudian allí con el fin de obtener un presupuesto más alto. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 18. La alcaldía de una ciudad compra un terreno amplio para construir edificios destinados para las oficinas de sus funcionarios. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 19. Un estudiante imita la firma de su papá en un documento escolar para poder ir a una salida académica, porque olvidó pedirle a su padre que lo hiciera. |  |  |  |  |  |
| 20. El novio de Noelis está comprando en línea en el computador de ella. Cuando está listo para pagar, se da cuenta que la información de la tarjeta de crédito de Noelis está registrada allí, por lo que la llama para preguntarle si puede usarla para pagar. |  |  |  |  |  |
| 21. A Rigoberto le gusta una chica de su trabajo, pero ella no siente interés alguno por él, por lo que crea un perfil de Facebook con la información personal de uno de sus amigos para contactarla, pues considera que el perfil de su amigo es más atractivo. |  |  |  |  |  |
| 22. Dorotea se va de viaje por 4 meses, por lo que le deja un poder legal a su esposo y él lo utiliza para vender una casa, pues ya tenían planeado hacerlo desde hace tiempo. |  |  |  |  |  |
| 23. En las elecciones presidenciales se anuncia como ganador a un candidato que, durante las votaciones, usó la identidad de personas fallecidas para tener votos a su favor. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 24. El gobierno de un país ofrece becas a personas de diferentes profesiones para que hagan sus estudios de posgrado en el exterior y les permite irse con un acompañante. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 25. Elvia llega tarde a hacer la fila de un concierto. Una persona se acerca y ofrece venderle un lugar más adelante en la fila, a lo que Elvia accede, pues es su banda favorita. La acción de Elvia es: |  |  |  |  |  |
| 26. Silvia nota que por error pagó dos veces el impuesto predial, por lo que le pide a la entidad recolectora que le haga el reembolso del dinero extra. |  |  |  |  |  |
| 27. Eugenio debe enviarle a su profesor una nota de autoevaluación de un trabajo en grupo. Dialogando en el grupo, saben que no se esforzaron lo suficiente, por lo que deciden poner 3/5. Sin embargo, como Eugenio va perdiendo la materia decide enviar la autoevaluación con la mayor nota (5/5) sin decirle a su grupo. |  |  |  |  |  |
| 28. Roberta trabaja en una universidad donde le pidieron contratar a un equipo de profesores con los que tuvo inconvenientes por incumplimientos en el pasado. Roberta decide añadir dentro del contrato cláusulas para evitar que dichos problemas se repitan por parte de este equipo. |  |  |  |  |  |
| 29. El Estado decide dejar de dar becas a personas que abandonan sus estudios por razones injustificadas. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 30. El gobierno de un país sube los impuestos para disminuir la deuda externa adquirida por mala administración de los recursos del actual mandato. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 31. Ruperto va en su carro con el cupo lleno. En un momento, se encuentra a su sobrino en el camino, quien le pide el favor de llevarlo en su carro unas cuadras más adelante, para convencerlo, dice que si los pasajeros no tienen problema por hacerle un espacio, puede sentarse con ellos en la parte de atrás. Ruperto accede porque no quiere parecer grosero, aunque sabe que no está permitido llevar pasajeros en sobrecupo. La acción de Ruperto es: |  |  |  |  |  |
| 32. Un profesor entrega las notas finales de una materia y una estudiante que reprobó le pregunta si puede realizar un trabajo como estrategia para subir su nota. Ante esto, el profesor le responde que no existe posibilidad. La acción del profesor es: |  |  |  |  |  |
| 33. Lisbeth, Aída y Lisa son amigas. Un día, Lisbeth le confiesa a Lisa que robó un anillo de Aída para venderlo y pagar una deuda pendiente. Lisbeth le ruega a Lisa que no le cuente nunca a Aída lo que hizo, pues estaba en un momento de necesidad y estaba segura de que Aída nunca notaría la ausencia del anillo. Finalmente Lisa acepta mantener el secreto por compasión. La acción de Lisa es: |  |  |  |  |  |
| 34. Oliver va de paseo con un amigo. En un punto del trayecto, su carro se detiene debido a una falla técnica. Por ello, le pide a su amigo que llame al mecánico para que haga una revisión del vehículo. La acción de Oliver es |  |  |  |  |  |
| 35. Cynthia es una supervisora en una empresa pública. Actualmente, se encuentra en la fecha límite para iniciar la construcción de un puente peatonal. Uno de sus compañeros es quien está diseñando el proyecto, sin embargo, este le tomó más de lo que pensaba, por lo que al ver la fecha límite tan cercana, le pide a Cynthia que le permita empezar la construcción sin haber terminado el 50% de la planeación, a lo que Cynthia accede porque sabe que se ha esforzado mucho. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 36. La oficina de atención del acueducto municipal ofrece atención preferencial para adultos mayores, personas en condición de discapacidad y mujeres embarazadas. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 37. Teodolfo y Ramona le piden dinero prestado a su abuela. Cuando se lo van a devolver, le entregan un billete de menor denominación porque saben que ella tiene problema de visión y por lo tanto no se dará cuenta. |  |  |  |  |  |
| 38. Otto está en el trabajo cuando sus amigos le dicen que lo visitarán en su casa ese mismo día. Otto tiene que trabajar hasta tarde y no puede limpiar la casa antes de que lleguen, así que le pide permiso a su jefe para irse antes con la promesa de reponer las horas de trabajo. La acción de Otto es: |  |  |  |  |  |
| 39. Jessie quiere adquirir una cuenta premium familiar en una aplicación de música, por lo que invita a un grupo de amigos para adquirir el este plan como si fueran una familia. Dentro de las condiciones de este plan está que todos los miembros deben vivir en el mismo domicilio, por lo que en el formulario escriben la misma dirección. |  |  |  |  |  |
| 40. Una universidad entrena a un grupo de estudiantes de economía en las mejores formas de invertir en la bolsa, con el fin de que representen a la universidad en un concurso de simulación de inversión. Esta capacitación dura dos semanas, por lo que no asistirán a clases durante ese periodo de tiempo. La acción de la universidad es: |  |  |  |  |  |
| 41. En el congreso se determina prolongar por dos años más el periodo de gobierno con el fin de unificar periodos electorales. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 42. Una empresa del Estado le genera el desembolso del sueldo a sus empleados un día después de lo pactado debido a un error tecnológico en el sistema de pagos. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |
| 43. Un estudiante ayuda en el parcial a sus amigos mientras la profesora no ve, al darse cuenta de que el resto de sus compañeros está haciendo lo mismo. |  |  |  |  |  |
| 44. Wenceslao está cenando con su familia. Cuando todos terminan de cenar dejan los platos sucios en el lavaplatos y Wenceslao, al terminar de cenar, decide hacer lo mismo. |  |  |  |  |  |
| 45. Lorenzo trabaja para una empresa de transporte donde se está llevando a cabo una huelga por parte de los conductores, colegas y amigos de él. Al ver que la mayoría está apoyando la protesta, decide unirse a ella. |  |  |  |  |  |
| 46. Un grupo de amigos decide ir a un bar de su ciudad, al ver que todos sus compañeros de clase han ido allí. |  |  |  |  |  |
| 47. El presidente de un país está reunido con su gabinete. Todos están de acuerdo con aceptar financiación ilegal de una empresa extranjera para con ella llevar a cabo un proyecto del plan de gobierno. Cuando le preguntan al presidente si da el aval para poner en marcha el plan, acepta, pues no quiere que las personas a su cargo lo vean como el único que no es capaz de tomar riesgos. Desde su posición como ciudadano, considera el acto del presidente como |  |  |  |  |  |
| 48. El ministerio de salud de un país decide adaptar el modelo de salud de otro país al ver que ha tenido resultados favorables. Desde su posición como ciudadano, considera este acto como |  |  |  |  |  |

**Apéndice B**

**Entrevista semi estructurada**

1. Cuando digo “ corrupción” ¿qué es lo primero que piensas?
2. ¿En qué ámbitos/ contextos crees que se da la corrupción?
3. ¿Qué tipo de acciones crees que podrían ser consideradas corruptas?
4. ¿Por qué piensas que las personas llevar a cabo actos corruptos?
5. ¿Crees que la corrupción puede ser útil?
6. ¿Qué consecuencias crees que trae la corrupción?
7. ¿Crees que las personas nacen siendo corruptas o aprenden a ser corruptas?
8. ¿Crees que la corrupción se diferencia de la deshonestidad?